



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA No. 32

PARA : SEÑORES NOTARIOS DEL PAIS
DE : SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO
ASUNTO : CUADRO ANUAL DE INGRESOS NOTARIALES POR ESCRITURAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
FECHA : BOGOTA, DICIEMBRE 15 DE 2010

Apreciados Señores Notarios:

Me dirijo a ustedes para reiterarles el contenido de las Instrucciones Administrativas Nos. 25 de Diciembre 28 de 2006 y 28 del 29 de diciembre de 2009, que entre otras cosas, disponen:

"El Consejo Asesor del Fondo Cuenta Especial de Notariado, en sesión del día 27 de diciembre de 2006, estableció la necesidad de contar con información detallada sobre los ingresos obtenidos en las notarías por escrituras de vivienda de interés social, (...)"

Para el efecto, la información de Ingresos por Vivienda de Interés Social del año 2010 deberá ser remitida por **todas las notarías del país**, esto es, **SUBSIDIADAS y NO SUBSIDIADAS**, al **GRUPO DE RECAUDOS Y SUBSIDIOS NOTARIALES**, a más tardar el **diecisiete (17) de enero de 2011**, diligenciando el *"Cuadro Anual de Ingresos por escrituras de Vivienda de Interés Social"* que aquí se anexa, el cual además de adjuntarse al Informe Estadístico Notarial del mes de Diciembre de 2010, deberá ser congruente con el informe estadístico notarial del mes correspondiente.

Cabe resaltar, que dicha información es indispensable, entre otros aspectos, para establecer las notarías que serán subsidiadas en la vigencia 2011 y el aporte por escrituras de las notarías del país para la citada vigencia.

Por último, se exhorta al cumplimiento estricto de la presente Instructiva, por cuanto que vencido el término establecido, no habrá derecho a solicitar reclasificaciones de subsidios, ni variación en el rango de aportes, por falta de la información aquí solicitada.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA

Aprobado: Dra. Carlina Gómez Durán – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Revisado: Dra. Carmen Cecilia Rojas Miranda – Coordinadora Grupo Recaudos y Subsidios Notariales
Elaborado: María Yenny Cabrera Salazar



Código de Notariado
Certificado
No. SC 7086-1



Certificado
No. GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 –
Bogotá D.C. – Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co

50 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



ESTE CUADRO DEBE ENVIARSE CON EL INFORME ESTADÍSTICO NOTARIAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010, TOTALMENTE DILIGENCIADO POR TODAS LAS NOTARIAS DEL PAIS.

**CUADRO ANUAL DE INGRESOS POR ESCRITURAS DE
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
VIGENCIA 2010**

NOMBRE DE LA NOTARIA :

MES REPORTADO	CANTIDAD (NUMERO)	INGRESOS (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTALES		

Nota: Esta información debe ser congruente con el informe estadístico notarial del mes correspondiente.

FIRMA DEL NOTARIO

Instrucciones Administrativas/
Proyectó: María Yenny Cabrera Salazar



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 – Bogotá D.C. – Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia